

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2292

RESOLUCIÓN 624/2022, de 12 de abril, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Txurdinaga en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 280/2022 se convocó la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Txurdinaga en la OSI Bilbao-Basurto. (BOPV n.º 54 de 16 de marzo de 2022).

Dentro del plazo conferido al efecto en la citada convocatoria no se ha presentado ninguna persona candidata.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión del puesto, mediante libre designación, de Supervisor/a de Enfermería de la Unidad de Atención Primaria de Txurdinaga en la OSI Bilbao-Basurto con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el BOPV de la presente Resolución.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el BOPV.

En Bilbao, a 12 de abril de 2022.

El Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto,
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.